


CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, ...19... de ...Mayo... del 20...20...

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 5184 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, / Ciencia, Innovación y Tecnología.



GOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA